

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 902



SALA DE FUNDADORES REUNIÓN ORDINARIA

Acta N°157

FECHA: Medellín, 2 de marzo de 2022
HORA: De las 7:30 a.m. a las 11:30 horas
LUGAR: Sala de Exposiciones de la Universidad CES

ASISTENTES: Doctor Juan Gonzalo Aristizabal Vásquez, Presidente
Doctor Mauricio Jaramillo Merino, Vicepresidente
Doctor Luis Carlos Muñoz Uribe
Doctor Guillermo Cárdenas Jaramillo
Doctor Alfonso Escobar Rojas
Doctor Augusto Arango Calderón
Doctor Gabriel Jaime Cadavid Velásquez
Doctor Carlos Mario Latorre Muñoz
Doctor Jorge Julián Osorio Gómez
Doctor Ricardo Posada Saldarriaga
Doctor Oscar Alberto Álvarez Barrera
Doctor Andrés Trujillo Zea
Doctor Julián Gaviria Arango
Doctora Carolina Londoño Peláez
Doctora Patricia Chejne Fayad, Secretaria

AUSENTE: Doctor Santiago Eduardo Herrera

Desarrollo

1. Verificación del quórum:

El Doctor Juan Gonzalo Aristizabal en su calidad de Presidente de la Sala de Fundadores procede a dar apertura a la sesión ordinaria y a la verificación del quórum. Se obtiene un total de quince (15) asistentes, de los cuales catorce (14) miembros tienen voz y voto, más la Secretaria General, lo que constituye quórum para deliberar y decidir de conformidad con los Estatutos.

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 901

Reunión Sala de Fundadores – Acta 157

2

2. Aprobación del Orden del día

El señor Presidente de la Sala de Fundadores pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del acta No. 156 ordinaria
4. Correspondencia
5. Informe de Gestión del Rector y Consejo Superior
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación definitiva de Estados Financieros del año 2021
8. Elección del Revisor Fiscal y determinación de asignación salarial
9. Elección del Analista del Revisor Fiscal y determinación de asignación Salarial.
10. Presentación del trabajo a desarrollar sobre el tema de Gobierno Corporativo
11. Propositiones y varios.

Se propone adicionar como punto diez (10) del orden del día, la presentación del desarrollo de la infraestructura de la Universidad CES. La Sala de Fundadores aprueba por unanimidad el orden del día, con la adición propuesta.

3. Lectura y Aprobación del acta No. 156 ordinaria

La Sala de Fundadores decidió aprobar el acta 156 ordinaria, una vez ejecutadas las correcciones propuestas.

4. Correspondencia

La Secretaria General informa de la siguiente correspondencia:

Correo enviado a varios Directivos del CES, por parte del Médico Veterinario Diego Zuluaga Araque, expresando algunas denuncias contra el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y contra la Gerente del Centro Veterinario. Se anexa el correo.

La Secretaria General manifiesta que al señor Diego Zuluaga se le terminó sin justa causa el contrato que tenía suscrito con la Universidad CES, en el mes de diciembre del año 2021. La denuncia enviada a varios Directivos del CES, fue canalizada por la línea de transparencia de la Universidad y estamos a la espera de los resultados, acerca de la indagación que se viene realizando. Se informa, que el denunciante interpuso acción de tutela contra la Universidad CES solicitando el reintegro a su puesto de trabajo, por cuanto afirma, que estaba amparado por una estabilidad

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 892

Reunión Sala de Fundadores – Acta 157

11

La Sala Fundadores de la Universidad CES aprueba la propuesta de reinversión de los excedentes del 2020 presentada por la Administración.

Determinación del Excedente Contable y Fiscal año 2021

Dando cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1819 de 2016, decreto reglamentario 2150 de 2017) Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial (RTE), deberán justificar y reinvertir el beneficio neto o excedente, el cual debe ser calculado como se establece en el artículo 357 del estatuto tributario.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y de las actividades meritorias de la Universidad. Si por algún motivo no se justifica la reinversión en programas que permitan el desarrollo del objeto social y las actividades meritorias de la institución, se consideran gravados con el impuesto de renta en el período en el que suceda y deberá pagarse renta a la tarifa del 20%.

Es importante aclarar que los ingresos que se obtengan en la realización de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, para el año 2021 la tarifa es 31%.

Valor excedente contable 2021: \$ 9.003.510.000

Valor excedente fiscal 2021: \$10.105.937.000

A continuación, se relaciona el excedente contable y fiscal.

Reng	Cod.-Plan de cuenta	NOMBRE	Saldos Contables a dic 31 de 2021	Ajustes para llegar a saldos fiscales		Saldos Fiscales a dic 31 de 2021	
			Totales	DEB	CR	Parciales	Totales
75	Renta líquida casilla		9.003.510.000				10.105.937.000

Se solicita a la Sala la aprobación del excedente contable y fiscal, el valor a reinvertir será el excedente fiscal de 2021.

Reinversión de Excedentes 2021

El excedente a reinvertir es el fiscal y con este se constituirá una asignación permanente. A continuación, se especifican los rubros y plazos en los que se efectuará la reinversión:

592

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 891

Reunión Sala de Fundadores – Acta 157

12

Reinversión 2021	2022	2023	2024	2025	Total
Reinversión Const En Curso		2.076.820.609	2.210.761.609	2.210.761.609	6.498.343.827
Reinversión Construcciones Y Edificaciones					
Reinversión Maquinaria Y Equipo		232.759.000			232.759.000
Reinversión Equipo De Oficina		236.843.000			236.843.000
Reinvers Eq Comp Y Telecomuc	588.424.130	893.543.043			1.481.967.173
Reinvers Eq Medico Cientifico	993.813.000	662.211.000			1.656.024.000
Total	1.582.237.130	4.102.176.652	2.210.761.609	2.210.761.609	10.105.937.000

La Universidad CES a través de la Sala de Fundadores al determinar que el 70% de sus excedentes tanto del 2020 como del 2021 sean destinados para sus proyectos de infraestructura, fortalece el compromiso con el crecimiento de la planta física de la institución y es por medio de su Plan Maestro próximo aprobar donde en los próximos años se destinarán rubros importantes para planteamientos tales como la construcción de un edificio en Sabaneta, la construcción de nuevos salones de clases en el edificio bienestar, la construcción de la casa de la cultura entre otros, proyectos que serán presentados para aprobación del máximo órgano de la Universidad, pero que desde el inicio y en prospectiva se reserva este dinero para ello.

Para resaltar de los excedentes del 2021 que serán reinvertidos en el año 2022 tenemos las inversiones que se van a realizar en equipos para simulación, \$898 millones en equipos como simulador de: Pelvis de parto, mamas no patológico, ginecológico, entre otros.

La Sala de Fundadores de la Universidad CES aprueba la propuesta de reinversión de los excedentes del 2021 presentada por la Administración.

Handwritten signature

UNIVERSIDAD CES

NIT: 890.984.002-6

ACTAS SALA DE FUNDADORES



CÓDIGO: ASF
CONSECUTIVO: 877

Reunión Sala de Fundadores – Acta 157

26

Fin de la reunión

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada en la hora señalada.

Próxima reunión

Se cita a próxima reunión ordinaria de la Sala de Fundadores el día primero (1) de junio de 2022, a las 07:30 a.m.

Como constancia firman el Presidente y la Secretaria.

JUAN GONZALO ARISTIZABAL VÁSQUEZ
Presidente
Sala de Fundadores

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria
Sala de Fundadores